

Historia colonial, presentismo y usos alternativos del pasado¹

Colonial History, Presentism, and Alternative Uses of the Past

História colonial, presentismo e usos alternativos do passado

<https://doi.org/10.22380/20274688.3294>

Recibido: 30 de marzo de 2026 • Aprobado: 20 de abril de 2026



Jaime Humberto Borja Gómez

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

jborja@uniandes.edu.co • <https://orcid.org/0000-0002-9909-8890>

Resumen

El texto plantea un debate sobre las formas contemporáneas de aproximación al pasado colonial. Se trata de mostrar cómo, junto a la historia, se han consolidado enfoques alternativos del pasado. El resultado ha sido un desplazamiento del pasado como objeto de conocimiento histórico hacia su uso como recurso normativo en debates contemporáneos sobre decolonización, justicia y reparación, patrimonialización y memoria, entre otros. A partir del concepto de presentismo y de los debates recientes en teoría de la historia, se argumenta que este desplazamiento implica un cambio en la función del pasado, que pasa de ser objeto de conocimiento y explicación a fundamento de intervenciones políticas y morales. El texto problematiza las implicaciones de este cambio, así como las tensiones que genera entre la historia y los enfoques alternativos del pasado.

Palabras clave: debate, historia colonial, presentismo, pasados, historiografía, teoría de la historia

Abstract

The text raises a debate about contemporary approaches to the colonial past. It seeks to demonstrate how, alongside history, alternative perspectives on the past have taken hold. The result has been a shift in the past's role, from an object of historical knowledge to a normative resource in contemporary debates on decolonization, justice and reparations, heritage preservation and memory, among other topics. Drawing on the

- 1 El autor de este escrito y la revista están abiertos a recibir respuestas argumentadas y respetuosas sobre el debate en cuestión. Los textos remitidos, tras una revisión editorial, podrán publicarse en el siguiente número, junto con una réplica final del autor.

concept of presentism and recent debates in the theory of history, the text argues that this shift implies a change in the function of the past, which moves from being an object of knowledge and explanation to one that serves as the foundation for political and moral interventions. The text examines the implications of this change, as well as the tensions it generates between history and alternative approaches to the past.

Keywords: debate, colonial history, presentism, pasts, historiography, historical theory

Resumo

O texto propõe um debate sobre as formas contemporâneas de abordagem do passado colonial. Trata-se de mostrar como, ao lado da história, têm-se consolidado enfoques alternativos do passado. O resultado tem sido um deslocamento do passado como objeto de conhecimento histórico para seu uso como recurso normativo em polêmicas contemporâneas sobre decolonização, justiça e reparação, patrimonialização e memória, entre outras. A partir do conceito de presentismo e das disputas recentes na teoria da história, argumenta-se que esse deslocamento implica uma mudança na função do passado, que deixa de ser objeto de conhecimento e explicação para se tornar fundamento de intervenções políticas e morais. O texto problematiza as consequências dessa mudança, bem como as tensões que ela gera entre a história e os enfoques alternativos do passado.

Palavras-chave: debate, história colonial, presentismo, passados, historiografia, teoria da história

Introducción

En los años recientes, la práctica de recurrir al pasado colonial² para justificar situaciones o problemáticas sociales contemporáneas ha ido en aumento. Aunque no es nada nuevo, ha estado acompañado de una intensa agenda política en la cual parece emerger un tipo distinto de conciencia frente a la experiencia del pasado colonial y a la necesidad de reinterpretarlo. El catálogo de situaciones cada vez se amplía más: las campañas emprendidas para renombrar archivos o sus fondos; las acciones promovidas para proporcionarles nuevos nombres a

.....

2 Como se trata de una propuesta de debate con límites de extensión, se emplean aquí los términos genéricos de *pasado colonial* o *lo colonial* como categorías funcionales. Se reconoce que son conceptos de amplio debate y que hay múltiples posturas en su concepción. Por lo tanto, existen formas alternativas, como “periodo virreinal”, “mundo iberoamericano”, “sociedades del Antiguo Régimen americano” o “colonialidad”, cada una con implicaciones historiográficas específicas que no se tratan aquí. Sobre este último caso se puede ver “Para seguir con el debate en torno al colonialismo”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005.

instituciones museales vinculadas con un pasado colonial, o para “decolonizar” sus guiones museales; la politización de ciertos monumentos; el debate sobre el derribamiento de estatuas vinculadas a personajes coloniales; las discusiones sobre la pertenencia, la devolución o la construcción del patrimonio colonial o prehispánico desde una perspectiva nacional (es el caso del Tesoro Quimbaya). Incluso, algunos Gobiernos, por ejemplo, los de México o Bolivia, han solicitado a instituciones como el Vaticano y la Corona española que pidan perdón por los excesos cometidos en procesos de un pasado lejano, como la Conquista y la evangelización³. Estos son tan solo algunos casos de un complejo panorama en el cual el pasado colonial está en el centro de la discusión⁴.

Lo colonial se ha convertido en un campo privilegiado de política global, en el cual se busca tanto la justificación de nuevas categorías como el espacio para solventar reconocimientos políticos. En las siguientes páginas, se propone el debate acerca de la diversificación de las formas de acercarse al pasado colonial, pues en las últimas dos décadas, al lado de las historiografías coloniales, han emergido enfoques alternativos⁵ para tratar el pasado, entre los que se cuentan la justicia y la reparación histórica, los estudios decoloniales y poscoloniales, y los estudios desde la memoria⁶, los cuales no necesariamente son estudios históricos o emplean las herramientas asociadas a esta disciplina. La historia perdió el “privilegio” de estudiar el pasado. Esto ha marcado un desplazamiento: el pasado colonial ya no es solo objeto de conocimiento (historiográfico), sino que se ha convertido en un recurso normativo moral para intervenir en el presente. La propuesta es que este cambio se puede comprender en el contexto de un régimen de historicidad pre-

3 Como ejemplo, véase Andrés Manuel López Obrador, “Carta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dirigida al rey Felipe VI de España, con ocasión de la celebración de los 500 años de la caída de Tenochtitlán”, 1.º de marzo de 2019, Gobierno de México, 2019.

4 El debate se extiende con mayor fuerza en los contextos coloniales imperiales de los siglos XIX y XX en África y Asia. Una parte significativa de los debates alternativos con respecto a la Colonia iberoamericana se ha inspirado en las propuestas que tratan dichos contextos. Véanse, por ejemplo, Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo* (Futuro Anterior; Nuevos Emprendimientos Editoriales, 2016), y Janna Thompson, *Taking Responsibility for the Past: Reparation and Historical Injustice* (Polity Press, 2002).

5 El término *enfoques alternativos* es una propuesta de Zoltán Boldizsár Simon y Lars Deile, eds., *Historical Understanding: Past, Present, and Future* (Bloomsbury, 2022). Véase especialmente la introducción.

6 Algunos títulos significativos de las nuevas posturas frente al pasado son los siguientes: Klaus Neumann y Janna Thompson, eds., *Historical Justice and Memory* (The University of Wisconsin Press, 2015); Berber Bevernage, *Historia, memoria y violencia estatal: tiempo y justicia* (Prometeo, 2014), y Patty Gerstenblith, *Cultural Objects and Reparative Justice* (Oxford University Press, 2024).

sentista, el cual reorganiza el pasado en función de las urgencias del presente. En este sentido, se entiende lo *normativo* como una forma de designar el uso del pasado como fundamento de juicios de lo que se debe hacer en el presente. Lo colonial se encuentra en el centro de esta tensión, ya que es el periodo que simbólicamente opera como “fundacional” de muchos problemas contemporáneos. Ese pasado se concibe de manera normativa cuando se invoca para sustentar demandas de reparación, reconocimiento o disculpa, y al orientar la acción política contemporánea. En este contexto, la pregunta central es: ¿cómo se produce este desplazamiento y qué cambios o implicaciones tiene en la función del pasado colonial?

Tratar el pasado como un presente

La tradicional historiografía colonial, fuertemente influenciada por la demografía, la estadística, la economía y la sociología, y profesionalizada en América Latina entre las décadas de 1960 y 1970, experimentó una transformación significativa con la progresiva ruptura de las fronteras disciplinares. Este proceso permitió el tránsito de una historia centrada en el paradigma de los hechos —económicos, políticos y sociales— a una diversificación de enfoques en la década de 1990, que incluyó la historia de las mentalidades, la historia cultural y otras perspectivas interesadas en los procesos de la experiencia colonial. En este contexto, los estudios culturales ampliaron el campo de problemas e incorporaron lecturas transdisciplinarias, de modo que los historiadores dejaron de ser los únicos interesados en lo colonial.

Este proceso estuvo acompañado por la incorporación de marcos teóricos que provenían de la filosofía y las ciencias —como el deconstructivismo lacaniano, las nociones del biopoder de Michel Foucault y las teorías de lo hegemónico de Antonio Gramsci—, que dieron lugar a nuevas interpretaciones sobre lo colonial⁷. Sobre esta base se consolidaron los estudios subalternos y poscoloniales, y, desde otros campos —como la filosofía, el derecho y la politología—, se formaron los estudios sobre la memoria, el patrimonio y la justicia y la reparación. El resultado fue la

7 Estos son algunos de los cuerpos teóricos más presentes en la producción de reinterpretaciones sobre lo colonial. Algunos títulos ejemplares fueron: Walter D. Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality and Colonization* (University of Michigan Press, 1995); Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference* (Princeton University Press, 2000), y Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, ed. por Edgardo Lander (Clacso, 2000).

ampliación del campo de estudio del pasado colonial más allá de la investigación histórica. Sin embargo, la diferencia entre estos enfoques es la función: mientras que la historia tiene por objeto conocer o interpretar el pasado, los enfoques alternativos se le acercan como fundamento de argumentaciones morales, políticas y jurídicas, es decir, una condición normativa al servicio de necesidades particulares del presente.

Este desplazamiento plantea tres cuestiones centrales: ¿cómo el pasado pasa de ser objeto de conocimiento a condición normativa?, ¿qué tipo de verdad historiográfica sostienen estos relatos desde un pasado normativo?, y ¿qué implicaciones tiene esta transformación para el estatuto del pasado (colonial)? Con respecto a la primera pregunta, el desplazamiento tiene una respuesta plausible en la propuesta de los regímenes de historicidad de François Hartog, heredera de Reinhart Koselleck. Según este planteamiento, las experiencias del tiempo están determinadas por el tipo de modernidad, de modo que el pasado, el presente y el futuro se pueden articular de muchas maneras. Mientras que la modernidad del siglo XIX estuvo orientada hacia el futuro, bajo la idea de progreso como horizonte de expectativa, la modernidad que se abre con los cambios de la década de 1990 debilita el futuro como régimen organizador. En consecuencia, se impone el presente como instancia dominante desde la que se reorganiza la experiencia temporal. Este es el presentismo, que permite entender por qué se reactiva el pasado en función de las necesidades contemporáneas⁸.

Frente a las urgencias del presente, este tiende a extender su dominio sobre el pasado, reconfigurado como memoria, y sobre el futuro, que cada vez aparece como horizonte de incertidumbre. Para Hartog, este desplazamiento caracteriza al presentismo: un régimen en el cual el pasado no desaparece, sino que se activa bajo las condiciones del presente. Aquí la memoria tiene un lugar central. A diferencia de la historia, orientada a la distancia y la explicación, la memoria se articula como una experiencia afectiva e inmediata que trata de reducir la distancia entre pasado y presente. En este lugar, el pasado deja de ser un objeto de conocimiento y pasa a funcionar como una instancia de identificación y reconocimiento. Los enfoques alternativos, como la justicia histórica, la reparación, las políticas de la memoria y el patrimonio, se anclan en esta lógica. Para ellos, el pasado se

8 La propuesta se encuentra desarrollada en François Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo* (Universidad Iberoamericana, 2007), especialmente, en el capítulo 4. Un debate que recoge las tensiones sobre el presentismo puede verse en Marek Tamm y Laurent Olivier, eds., *Rethinking Historical Time: New Approaches to Presentism* (Bloomsbury, 2019).

experimenta como trauma, herida, deuda o, desde otro espectro, como herencia y orgullo, pero no necesariamente como objeto de investigación y análisis⁹. En consecuencia, el relato histórico puede ceder frente a narraciones orientadas por la experiencia del presente, la afectividad y la intervención del presente. El periodo colonial se convierte en terreno privilegiado para este tipo de perspectivas, ya que sus procesos se articulan con las situaciones contemporáneas¹⁰.

Las verdades historiográficas coloniales

En este contexto se plantea la segunda cuestión: ¿qué tipo de verdad historiográfica sostienen los relatos construidos desde esta perspectiva normativa? Según Paul Ricoeur, el pasado histórico no es una realidad plenamente accesible, pero tampoco una construcción puramente narrativa: es una realidad mediada por interpretaciones¹¹. Sin embargo, el presentismo asume el pasado como una entidad a la que se puede acceder en su totalidad y favorece la elección de ciertas versiones que se ajustan a las necesidades morales y políticas del presente. De este modo, el problema no se encuentra en la existencia de múltiples interpretaciones, que hacen parte de la historiografía, sino en el tipo de reconstrucciones elegidas para hacer tales justificaciones. La historia colonial, en la amplia y compleja diversidad de enfoques y metodologías, ha mostrado que no hay *una* historia, sino muchas formas de reconstruirla. Si el pasado es accesible a través de sus reconstrucciones, la pregunta es, entonces, ¿qué tipo de historia se privilegia cuando el pasado es una justificación normativa?

Desde la década de 1970 el impacto de corrientes como la historia económica, la historia social, los *Annales* y la denominada nueva historia social dio un importante impulso a la historia colonial. Este proceso, relacionado con la aparición de las primeras generaciones de historiadores profesionales en América

9 La historia como trauma es también preocupación de la historia. Dos ejemplos significativos se encuentran en las obras de Dominick LaCapra, *Escribir la historia, escribir el trauma* (Nueva Visión, 2005), y Frank Ankersmit, *La experiencia histórica sublime* (Universidad Iberoamericana, 2012).

10 Aunque en este texto se consideran fundamentalmente las formas alternativas de acercarse al pasado, es importante mencionar que dentro del campo propio de la historia también hay efectos del presentismo; por ejemplo, en la reactivación de los relatos neohispanistas que reivindican la “gesta imperial” como acto civilizatorio; también en las lecturas nacionalistas y en las formas de comprender la Colonia como teleología, entre otras circunstancias.

11 Paul Ricoeur, “La realidad del pasado histórico”, *Historia y Grafía* 4 (1995).

Latina, permitía superar la historia heroica y anecdótica de las academias. Así se consolidaban investigaciones rigurosas y bien documentadas. Sin embargo, este impulso contribuyó a posicionar ciertos modelos de interpretación que representaban una sociedad colonial en términos estructurales y polarizados: complejas relaciones de dominio entre esclavistas y esclavos, indígenas oprimidos y evangelizadores, élites y mestizos marginados. Sin desconocer la validez de estas interpretaciones, especialmente por tratarse de sociedades estratificadas y jerarquizadas, de todos modos se las debe considerar como versiones situadas que parten de un contexto y un lugar de producción. En este sentido, no constituyen la esencia del pasado colonial, sino una de sus construcciones.

Este tipo de producciones historiográficas, a veces formuladas en blanco y negro, han tenido un notable éxito. En parte porque ofrecen imágenes claras y fácilmente apropiables del pasado, por lo que se pueden ajustar a su presentificación. Lo que está de fondo no es el tipo de historia elegida, sino la fuerza de los imaginarios históricos que los sistemas audiovisuales producen y reproducen. Esto es lo que Hayden White denominaba *historiofotía*¹², es decir, las construcciones narrativas del pasado a través de las imágenes, las cuales también construyen hechos y organizan el pasado. En el contexto presentista, estos imaginarios —tanto historiográficos como visuales— tienden a crear ciertas representaciones del pasado, fragmentos de la totalidad, pero funcionan como un esquema que permite interpretar el presente. De esta forma, lo que se conoce del pasado colonial, y que se puede convertir en recurso normativo, no es el pasado en sí mismo, sino reconstrucciones mediadas por preguntas que hacen los historiadores situados en contextos definidos. El problema, más que radicar en esa mediación, recae en la reducción de esa pluralidad de imágenes a una simplificación que privilegia interpretaciones, al tiempo que excluye otras.

El pasado: entre el conocimiento y el recurso normativo

La elección de determinados relatos que sostienen formas de argumentación presentista revela el tercer problema: ¿qué implicaciones tiene para el estatuto del pasado (colonial) que este comience a operar como recurso normativo? El presentismo, como forma dominante de experiencia temporal, no implica solamente un

12 Hayden White, "Historiography and Historiophoty", *The American Historical Review* 93, núm. 5 (1988).

cambio en los enfoques historiográficos, sino una reconfiguración más amplia de la relación entre el pasado, el presente y el futuro¹³. En este contexto, el pasado deja de ser objeto exclusivo de la historiografía y se convierte en un recurso disponible para otras formas de intervención, lo que le aporta, sin duda, mayor riqueza. Este es el problema de la comprensión histórica. Como lo presenta Zoltán B. Simon, en las últimas décadas, las transformaciones asociadas a la aceleración tecnológica, el cambio climático o la biotecnología han debilitado la idea de la continuidad histórica, lo que impone una ruptura en la idea del pasado: este ha perdido su autoridad y ya no ilumina el camino; nuestra relación con el tiempo es discontinua¹⁴. Esto favorece que el pasado pierda legitimidad como instancia de conocimiento y explicación, y que, en su lugar, pueda ser empleado como recurso normativo: fundamento de juicios morales, debates políticos y decisiones jurídicas. La función normativa tiende a sustituir la explicación historiográfica.

Entre los efectos de este desplazamiento se destaca la tendencia a la simplificación y la instrumentalización del relato histórico. Desde el presentismo, cuando el pasado se emplea con fines normativos, tiende a perder su condición autónoma y la posibilidad de ser comprendido desde su propia lógica, para convertirse en un repertorio de argumentos en función del presente. En este sentido, categorías como la memoria, el patrimonio o la justicia histórica se convierten en centros del debate, en la medida en que permiten articular demandas contemporáneas a partir del pasado. El periodo colonial, por su valoración simbólica, resulta apropiado porque puede ser el origen de buena parte de los problemas actuales. El resultado son interpretaciones que, más que explicar procesos históricos en su complejidad, emplean lo colonial para producir efectos en el presente.

La instrumentalización del pasado en función de valores del presente tiende a fragmentar su explicación y su contexto. Este uso de la historia no es nada nuevo. Michel Foucault demostró en casi toda su obra que la historia podía funcionar como un recurso para romper la aparente continuidad del presente. Sin embargo, en el contexto actual, este uso se ha generalizado y se ha extendido a otros campos, como la filosofía, la ciencia política, los estudios culturales

.....

13 Estas perspectivas sobre el tiempo constituyen, quizá, el debate más presente en la historiografía y en la teoría de la historia contemporánea. Desde el 2021, en cada número de la revista *History and Theory* se publican reflexiones historiográficas, en la sección “Historical Futures”, bajo la dirección de Zoltán Boldizsár Simon y Marek Tamm. Véase también el influyente libro de Ethan Kleinberg, *Haunting History: For a Deconstructive Approach to the Past* (Stanford University Press, 2017).

14 Zoltán Boldizsár Simon, *History in Times of Unprecedented Change: A Theory for the 21st Century* (Bloomsbury, 2019).

o la justicia transicional, en los que el pasado se emplea con fines normativos. Autores como Aníbal Quijano, Walter Mignolo, Enrique Dussel o Janna Thompson, quienes por lo general proceden de formaciones distintas a la historia, han logrado situar lo colonial como matriz explicativa de problemas contemporáneos o como fundamento de reclamos. Aunque estas perspectivas son legítimas y constituyen otra mirada del pasado, funcionan con criterios distintos a los de la historiografía, lo que en ocasiones conduce a una simplificación de la complejidad histórica en favor de narrativas más funcionales.

Esta función normativa del pasado se justifica en la medida en que las sociedades contemporáneas se perciben como moralmente responsables de su proceso histórico. Sin embargo, esta lógica tiende a privilegiar discursos basados en generalizaciones que contrastan con las versiones historiográficas que muestran esas mismas sociedades de maneras más complejas, dinámicas y abiertas a interpretaciones. Desde la década de 1990, con la incorporación de nuevas fuentes, métodos y enfoques, se produjeron otras formas de interpretar los problemas. Historias coloniales desde lo ambiental, las sociabilidades, la historia cultural y las emociones han contribuido a cuestionar visiones rígidas, y permiten ver formas de interacción y movilidad social más flexibles y complejas. La investigación histórica permite observar el detalle, el caso y la variedad de experiencias.

Diversos ejemplos indican que los imaginarios dominantes sobre lo colonial no siempre corresponden a la complejidad documentada por la historiografía. Solo por tomar como ejemplo un tema muy politizado, se ha observado que, en muchas sociedades coloniales, no todos los sujetos esclavizados eran negros; los había también blancos por deudas y hasta musulmanes capturados en la Berbería. Así mismo, en España, desde el siglo XV, habitaban descendientes africanos libres, muchos de los cuales participaron y actuaron como conquistadores y pobladores en los procesos americanos. No todo conquistador era blanco¹⁵. Estos casos cuestionan lecturas simplificadas que identifican ciertas categorías sociales con esquemas raciales contemporáneos. Este tipo de matices suelen quedar al margen en los enfoques alternativos del pasado.

.....

15 Lo particular de los casos y las generalizaciones aplica en muchos otros campos de la historiografía colonial, en los que han sido fuertemente empleados con fines políticos. Se pueden citar, como ejemplos, algunos temas historiográficos: la politizada inquisición, la situación de los indígenas —que debe ser mirada con mucho detenimiento— o la idea de un criollismo oprimido por los peninsulares —cuando en muchas regiones ocupaban cargos importantes, como obispos o funcionarios, incluso en la misma metrópoli—.

La producción reciente muestra que se debe tener en cuenta no solo lo que se cree que es la Colonia, sino cómo esta se interpreta.

Conclusión

La importancia creciente del pasado colonial en los debates contemporáneos no se puede entender solamente como una ampliación disciplinar, porque indica una transformación en las formas como nos relacionamos con el tiempo. Desde el presentismo, el pasado tiende a ser interpretado en función de las urgencias del presente, lo que permite ser usado como insumo normativo. En la introducción, la pregunta se orientaba a ver el desplazamiento y las implicaciones en la función del pasado colonial. Como se ha tratado de plantear problemáticamente, el desplazamiento no implica la desaparición de la historiografía o la invalidez de los enfoques alternativos, sino la convivencia, a veces poco clara, entre formas distintas de ver el pasado. En este sentido, lo aquí tratado pretendió proponer que la función de la historia colonial ha cambiado. La pregunta final es relativamente sencilla: ¿qué cambia cuando cambia la función del pasado colonial?

Más que responderla, se pueden plantear un elemento sustancial y un desafío. Lo sustancial es lo que parece ser una transformación en el régimen de la verdad. Este es un concepto que tiene historia y que ha evolucionado desde el siglo XVIII, vinculado a la construcción del hecho y la objetividad. Hoy parece que la idea de verdad histórica se modifica: de la verdad del hecho defendido a la verdad restaurativa que no solo se pregunta por lo ocurrido, sino por lo silenciado. El desafío recae en quienes se dedican a hacer historia colonial, y consiste en la renovación conceptual, teórica y metodológica, de modo que se puedan ofrecer interpretaciones que den cuenta de la complejidad histórica. En este sentido, el problema es el tipo de “colonia” que seguimos produciendo.

El término *colonial*, así de genérico, se convierte en una pieza monolítica con explicaciones casi uniformes. Algo similar ocurrió con la construcción decimonónica de lo medieval como “oscurantismo”, una imagen que la historiografía, a partir de la década de 1980, matizó profundamente. Lo colonial requiere de matices en todas sus estructuras y procesos, para evitar su reducción. En este sentido, el problema no es el uso del pasado desde enfoques alternativos. El debate, en últimas, es sobre el estatuto del conocimiento histórico: qué cuenta como historia, qué criterios la validan y quién tiene la autoridad para producirla en un contexto en el cual el pasado es campo de disputa.

Bibliografía

- Ankersmit, Frank.** *La experiencia histórica sublime*. Universidad Iberoamericana, 2010.
- Bevernage, Berber.** *Historia, memoria y violencia estatal: tiempo y justicia*. Prometeo, 2014.
- Chakrabarty, Dipesh.** *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton University Press, 2000.
- Gerstenblith, Patty.** *Cultural Objects and Reparative Justice*. Oxford University Press, 2024. <https://global.oup.com/academic/product/cultural-objects-and-reparative-justice-9780192872104?cc=co&lang=en#>
- Hartog, François.** *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*. Universidad Iberoamericana, 2007.
- Kleinberg, Ethan.** *Haunting History: For a Deconstructive Approach to the Past*. Stanford University Press, 2017. <https://www.sup.org/books/history/haunting-history>
- LaCapra, Dominick.** *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión, 2005.
- López Obrador, Andrés Manuel.** “Carta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dirigida al rey Felipe VI de España, con ocasión de la celebración de los 500 años de la caída de Tenochtitlán”, 1.º de marzo de 2019. Gobierno de México, 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605167/CPM_Carta_presidente_AMLO_al_rey_Espa_a__11ene21.pdf
- Mbembe, Achille.** *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Futuro Anterior; Nuevos Emprendimientos Editoriales, 2016.
- Mignolo, Walter.** *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality and Colonization*. University of Michigan Press, 1995.
- Neumann, Klaus y Janna Thompson, eds.** *Historical Justice and Memory*. The University of Wisconsin Press, 2015.
- “Para seguir con el debate en torno al colonialismo”.** *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.430>
- Quijano, Aníbal.** “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander, 193-238. Clacso, 2000.
- Ricœur, Paul.** “La realidad del pasado histórico”. *Historia y Gráfica* 4 (1995): 183-210.
- Simon, Zoltán Boldizsár.** *History in Times of Unprecedented Change: A Theory for the 21st Century*. Bloomsbury, 2019. <https://www.bloomsbury.com/uk/history-in-times-of-unprecedented-change-9781350095069/>

Simon, Zoltán Boldizsár y Lars Deile, eds. *Historical Understanding: Past, Present, and Future*. Bloomsbury, 2022. <https://www.bloomsbury.com/uk/historical-understanding-9781350168794/>

Tamm Marek y Laurent Olivier, eds. *Rethinking Historical Time: New Approaches to Presentism*. Bloomsbury, 2019. <https://www.bloomsbury.com/us/rethinking-historical-time-9781350065086/>

Thompson, Janna. *Taking Responsibility for the Past: Reparation and Historical Injustice*. Polity Press, 2002.

White, Hayden. "Historiography and Historiophoty". *The American Historical Review* 93, núm. 5 (1988): 1193-1199. <https://doi.org/10.2307/1873534>



Jaime Humberto Borja Gómez

Doctor en Historia de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, con intereses particulares en historia colonial, teoría de la historia y humanidades digitales. Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes de Bogotá. En la actualidad investiga acerca de problemas relacionados con historia digital, especialmente *big data* y *machine learning* aplicadas a la historia colonial, para lo cual ha elaborado contenidos digitales (Arca: <https://arca.uniandes.edu.co>) y un libro electrónico que se desprende de esta investigación. Ha sido curador de varias exposiciones de arte e historia.